Para despachos de oficio quatro mil

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUINZE

Don Juan de Zuñiga Caballero del hor.do Consejo de Gue.
Hago saber al Sor Theniente de Corregidor de los exerc.os de Su Mag.d Alcaldes
de los dos Quadrillas, y Alguaziles de esta Villa y Corte, y demas Justicias
qualesquier Juezes, y Personas de qualquier estado, calidad, y condicion
que sean, a quien el Infrascripto Escrivano de Camara de Su Mag.d
de los que residen en el Consejo, Sala de Alcaldes de Casa y Corte
de Su Mag.d hiziere saber como por el Corregidor desta Villa
de Madrid, y Alcaldes della, hoy de mes
con fecha de Nueve de Agosto de mil setecientos
y quinze en Razon de lo que adelante se dirá
por Su Mag.d mandado se Remi.e Juan Reynoso
de los Cuadrillas de esta Villa para que los exe-
cuten en los Reos que Remitieren
dicha Sala

Carta= Don Juan de Zuñiga Caballero del Hab.o de Santiago Gue.
con Exercicio de Theniente de Corregidor de esta Villa de Madrid
por S.M. y Alcaldes della, hoy de mes
con fecha de Nueve de Agosto de mil setecientos y quinze
en Razon de lo que adelante se dirá por Su Mag.d mandado se Remi.e Juan Reynoso
de los Cuadrillas de esta Villa para que los exe-
cuten en los Reos que Remitieren
dicha Sala